



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de *setiembre* de 1997.-

Visto lo solicitado por el Decano del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y en virtud de lo establecido en la Acordada 50/96,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los ayudantes del Cuerpo Médico Forense y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señor Christian Rodolfo MAFFEO y señor Roque Diego SANCHEZ, respectivamente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

et

DR. PEDRO PEDRO REYES
AGENTE JEFES PERSONAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION